

**INFORME DE GERENCIA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017**

Riobamba, 29 de marzo de 2018.

Señores:

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA VIRGEN DE
CHUQUIPOGUIO CIA. LTDA.**

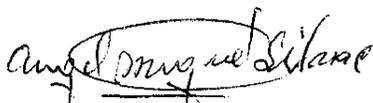
Presente. -

De mi consideración:

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y del estatuto vigente de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA VIRGEN DE CHUQUIPOGUIO CIA. LTDA.**, me permito poner en su consideración, el informe de actividades correspondientes al ejercicio económico 2017.

Agradezco por la gentil atención prestada.

Atentamente,



Sr. Ángel Miguel Silva Cruz

GERENTE GENERAL

Distinguidos accionistas de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA VIRGEN DE CHUQUIPOGUIO CIA. LTDA.**; en cumplimiento de los Estatutos Sociales y en virtud a la Resolución emitida en la Asamblea General mediante la cual fui elegido como Gerente pongo a su consideración el informe de las gestiones realizadas durante el periodo 2017.

- **ANTECEDENTES Y ASPECTOS GENERALES DE LA COMPAÑIA**

La **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA VIRGEN DE CHUQUIPOGUIO CIA. LTDA.**, es una compañía de responsabilidad limitada, se constituyó mediante escritura pública, otorgada ante el Abogado Luis Bayas Cobos notario público séptimo suplente del cantón Riobamba, inscrito en el Registro de la Propiedad quién está a cargo del Registro Mercantil del cantón Riobamba, dedicada al transporte de carga liviana, con el fin cumplir las necesidades de sus clientes prestando un servicio de calidad.

- **PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS**

1. Se ha cumplido a cabalidad con todas las obligaciones de los organismos de control. Adicionalmente, señala que los recursos económicos han sido legalmente sustentados como se desprende los documentos que ponemos a su disposición, los mismos que están reflejados en los movimientos de la cuenta de ahorros de la Cooperativa Riobamba Cía. Ltda.
2. Se ha mantenido vigente el Permiso de Operaciones, cumpliendo con las leyes vigentes de Transporte y Transito.
3. Se ha realizado todos los trámites respectivos para los permisos de funcionamiento patente municipal, con el fin de no tener inconvenientes en el desarrollo de las actividades de nuestra compañía.
4. Se legalizo las acciones del Sr. Segundo Julio Humanante Endara (+) a nombre de su heredera Rosa Piedad Herrera Remache; lo que no fue posible con las Acciones del Sr. Segundo Daqui Sinaluisa (+), solamente se ha notariado las Posesiones Efectivas.

5. La Compañía se encuentra en trámite de disolución a cargo del Sr. Abogado. Mario Hinojosa, puesto que no existe el apoyo necesario por parte de los señores accionistas.
6. Se ha generado gastos para trámites legales y para obligaciones necesarias que debe cumplir la compañía como persona jurídica ante los organismos de control; los mismos que se han cubierto con fondos de la cuenta de ahorros de la Cooperativa Riobamba Ltda., fondos a nombre de la compañía los mismos que se presenta en los balances contables.

- **SITUACIÓN FINANCIERA AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO**

Los Estados Financieros demuestran un resultado positivo para la Compañía, en donde se reflejan los intereses ganados por la póliza de la Cooperativa Riobamba, mismos que permitieron realizar los diferentes gastos.

- **CONCLUSIONES**

Del análisis realizado, podemos concluir que el año 2017 fue aceptable ya que se obtuvo ingresos por concepto de la póliza que mantiene la compañía, aumentando así el valor de inversiones para el beneficio de los accionistas.

RECOMENDACIONES

Luego del análisis del desempeño de la compañía durante el 2017, es importante realizar las siguientes recomendaciones:

- Continuar con el plan de capacitación a los accionistas, en el tema de obligaciones tributarias y societarias para cumplir de mejor manera con las mismas.
- Buscar medios que nos ayuden a fortalecer nuestra compañía, ofertando en servicio de transporte.

Agradeciéndoles la confianza que tuvieron al designarme como Gerente de la compañía, me reitero a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe que ahora someto a su consideración.